

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE TRÁMITES CATASTRALES

El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Planeación Catastral, con domicilio en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Edificio Trigueros, entre las calles Mario Molina y Gutiérrez Zamora, Colonia Centro, C.P. 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable..

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dirección, el tratamiento será únicamente para las siguientes finalidades:

- La elaboración del avalúo catastral correspondiente en base al cual se llevará a cabo la incorporación al padrón catastral,
- Manifestación de Construcción,
- Expedición del Certificado de Valor Catastral y/o Certificado de Valor Provisional,
- Expedición de Constancias de datos catastrales,
- Expedición de Planos Perimetrales y/o Manzanero,
- Así como cualquier actualización necesaria al registro catastral del inmueble de su propiedad.
- Atender Solicitudes de Acceso a la Información; así como la Solicitud de Derecho ARCO

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Informarle sobre documentación necesaria para complementar su trámite y notificarle personalmente los cambios de valor catastral del inmueble de su propiedad resultado de programas masivos de actualización catastral

En caso de que **NO** desee que sus datos personales sean transferidos para los fines adicionales, puede manifestarlo así al correo electrónico nramirez@veracruzmunipio.gob.mx o mediante escrito libre, presentado en las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo,
- Domicilio
- RFC
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- RFC
- Firma
- Correo Electrónico,

Se informa que **NO** se recaban datos personales sensibles

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de sujeto Obligados; artículos 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 37 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 97 y 101 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 33 fracción XXXI y 41 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que **NO** realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con organismos y autoridades distintas al responsable, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dirección General de Catastro y Valuación del Estado	México	Integración y establecimiento de las operaciones catastrales para administración y mantener actualizado el catastro del Estado
Juzgados y Tribunales del Poder Judicial del Estado y la Federación		Para la localización del domicilio de las personas requeridas por la autoridad judicial
Dependencias de la Administración Pública Federal y Organismos autónomos (SAT, IMSS)		Respuesta a solicitud sobre el patrimonio de las personas requeridas por la autoridad fiscal

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <https://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Formato-de-Solicitud-de-Derecho-ARCOP.pdf> , vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CATASTRAL

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comuniqué la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, Col. Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91700.

Teléfono: (229) 200 2051

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA